

CIRCULAR No. 007

Popayán, 12 de febrero de 2026

Para: Estudiantes de pregrado seleccionados en la convocatoria de monitorías IP – 2026.

Asunto: Resultados monitorías académicas IP – 2026.

En cumplimiento de lo establecido en la Circular 005 del 23 de enero de 2026 y una vez finalizado el proceso de revisión y selección por parte de los jefes de área, la Vicerrectoría Académica publica el listado oficial de monitorías correspondientes al período IP – 2026.

La siguiente relación incluye las monitorías adjudicadas y aquellas que, por falta de aspirantes o requisitos no cumplidos, fueron declaradas desiertas.

Monitoria	20260101	Luna María de la Cruz Chavez
Dependencia a la que pertenece	Emprendelab	
Nombre de la monitoria	Monitoria Emprendelab Fabrica de Software.	Finanzas y Negocios Internacionales
Cantidad de monitores	1	

Monitoria	20260102	Santiago Motta Romero
Dependencia a la que pertenece	Emprendelab	
Nombre de la monitoria	Monitoria Emprendelab Fabrica de Software.	Santiago Motta Romero
Cantidad de monitores	1	

Monitoria	20260103	Kevin Daniel Espinosa Luna
Dependencia a la que pertenece	División tecnológica de la información y transformación digital.	
Nombre de la monitoria	Monitoria infraestructura tecnológica	Ingeniería de Software y computación
Cantidad de monitores	1	

Monitoria	20260104	María Camila Laos Gallego
Dependencia a la que pertenece	División tecnológica de la información y transformación digital.	
Nombre de la monitoria	Monitoria sistemas de información	Derecho
Cantidad de monitores	1	

Monitoria	20260105	Desierta
Dependencia a la que pertenece	División tecnológica de la información y transformación digital.	
Nombre de la monitoria	Monitoría Moodle	
Cantidad de monitores	1	

Monitoria	20260106	Ruth Dayana Rosero Ordoñez
Dependencia a la que pertenece	Consultorio Jurídico- Del Programa de Derecho	
Nombre de la monitoria	Centro de Conciliación	
Cantidad de monitores	1	

Monitoria	20260107	Dulce Tamara Bonilla García
Dependencia a la que pertenece	Vicerrectoría Académica	
Nombre de la monitoria	Monitoria Académica – Coordinación de Posgrados	Licenciatura en Educación Infantil
Cantidad de monitores	1	

Monitoria	20260108	Claudia Marcela Caicedo Muñoz
Dependencia a la que pertenece	Comunidad Universitaria – Bienestar Universitario – área de cultura	
Nombre de la monitoria	Monitoria Cultura en movimiento	Finanzas
Cantidad de monitores	1	

Monitoria	20260109	María José Ruiz Daza
Dependencia a la que pertenece	Comunidad Universitaria – Bienestar Universitario – área de cultura	
Nombre de la monitoria	Monitoria Clubes culturales	Derecho
Cantidad de monitores	1	

Monitoria	20260110	Manuela Vega Vidal
Dependencia a la que pertenece	Comunidad Universitaria – Bienestar Universitario – área de cultura	
Nombre de la monitoria	Monitoria arte y cultura de áreas artísticas (música, danza, teatro etc.).	Derecho
Cantidad de monitores	1	

Finalmente, conforme a las disposiciones vigentes, se recuerdan las siguientes obligaciones y consideraciones para el desarrollo de la monitoría:

1. La monitoria es el trabajo de ayudantía en actividades de carácter académico, investigativo, cultural, deportivo o de gestión, que realiza un estudiante especialmente seleccionado para tal fin, bajo la supervisión de un docente o de otro administrativo de la institución.
2. Para las monitorias académicas, el estudiante debe revisar sus horarios de clase y contar con el tiempo estimado para el desarrollo de su labor, **cumpliendo con 20 horas semanales.**
3. Al finalizar su monitoria, cada monitor deberá presentar el respectivo informe, firmado por el jefe de unidad.
4. En materia de descuentos, se aplicará lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil: por cada período académico se otorgarán hasta diez (10) monitorias, distribuidas en un 70%, para monitorias de tiempo completo y un 30%, para monitorias de medio tiempo.

DISPOSICIONES PARA MONITORES SELECCIONADOS

1. **Reunión:** Miércoles 18 de febrero de 2026, a las 2:00 p. m., socialización de los formatos a diligenciar y las horas a cumplir para acceder a los descuentos establecidos.
2. **Presentación ante jefe de unidad:** Lunes 23 de febrero de 2026, cada monitor deberá presentarse ante su respectivo jefe de unidad para acordar el plan de trabajo correspondiente.
3. **Entrega de informes y planes de trabajo:** Hasta el miércoles 29 de mayo de 2026, a las 2:00 p. m., bajo el formato remitido por la Vicerrectoría Académica, firmado digitalmente por el jefe inmediato y el monitor. Después de esta fecha y hora no se recibirán documentos.

Universitariamente,

SEBASTIAN TORO VELEZ
Vicerrector Académico

Proyectó: Celcy Ararát